



# Sistema de Derecho comparado y global: de las familias jurídicas mundiales al nuevo Derecho común

Antonio SÁNCHEZ-BAYÓN



Antonio Sánchez-Bayón analiza en este trabajo el concepto de “Derecho comparado global”, una noción innovadora que rompe con el tradicional esquema del positivismo formalista del Estado y que contempla la realidad jurídica de una nueva forma que se adapta a las necesidades actuales según las cuales el Derecho no puede constreñirse únicamente al Estado.

A lo largo de estas páginas el profesor Sanchez-Bayón introduce nuevos conceptos con los que hasta ahora el Derecho no está familiarizado para adaptarlo a una nueva era en la que la cambiante globalización es el signo característico.

Estas nuevas concepciones que, en un principio, quedaban al margen de los estudios del Derecho han contribuido a configurar un nuevo paradigma que ayudará, sin duda, a comprender mejor una realidad que es inevitable. Es por ello que para entender el Derecho comparado y global es necesario el cuestionamiento del positivismo formalista del Estado, que conforma el Derecho actual y que deviene en una especie de “Despotismo ilustrado”, para dar paso a un nuevo tipo de Derecho en el que el protagonista deja de ser necesaria y únicamente el Estado. Este nuevo tipo de Derecho estará conformado por un conjunto de elementos, entre los que está presente el Estado, pero que no se limita únicamente a él.

Según las propias palabras del autor, a lo largo de esta obra “se pretende ir más allá del enfoque normativista e institucional y su mero ejercicio descriptivo de los ordenamientos normativos y regímenes nacionales, para trascender a una visión de integración”.

En la actualidad el depositario del poder y el ejercicio del mismo han cambiado, la globalización ha supuesto un cambio cultural, político y sociológico que el Derecho debe también asumir y por tanto debe adaptarse a la nueva situación mundial y deshacerse de ese “paradigma caduco”. Es necesario crear reglas para las nuevas relaciones transnacionales y para la globalización y por ello es necesario crear un nuevo sistema adaptado a las nuevas necesidades.

Así el Derecho Comparado y Global se ocupará de resolver problemas de tráfico jurídico en la globalización, de comparar soluciones jurídicas, de modo que se homogeneicen las reglas del juego y el lenguaje técnico profesional, de promover el avance de respuestas para la consolidación del Derecho común de nuestra era y de ofrecer una plena implantación e implementación a las diferentes corrientes y movimientos, de reciente formación, como “e-Democracy” y “Global Civics”.

Para aclarar todas estas cuestiones el Profesor Sánchez-Bayón no se limita a exponer sus consideraciones sobre este nuevo modelo, sino que, mediante la aclaración de determinados conceptos y en forma de diálogo, deja que el lector vaya descubriendo poco a poco y por sí mismo estos nuevos derroteros y por tanto permite que el lector participe activamente en las resoluciones de cada una de las cuestiones planteadas y que pueda llegar a sus propias conclusiones. Tal como el mismo expone “Las ideas están ahí, solo es necesario tomar conciencia del velo ideológico distorsionado y dar confianza al ser humano”.

De este modo este trabajo se convierte en una guía para aquellas personas que tienen inquietudes en el mundo del Derecho que van más allá de aceptar los paradigmas ya establecidos y que, tal y como se demuestra a lo largo de estas páginas, ya no son suficientes para explicar la realidad cambiante.

La obra se estructura en tres bloques, un bloque inicial consistente en la *memoria* y el *sistema* donde se exponen las nociones básicas de partida: el concepto el método y las fuentes, así como la lógica de las estructuras y dinámicas del Derecho Comparado; un segundo bloque temático que consiste en un estudio de las implementaciones, interacciones y evaluaciones de los ordenamientos y sus instituciones y el último bloque que relaciona el Derecho Comparado y el Derecho Global. De esta manera este trabajo constituye una visión completa de este nuevo sistema de Derecho que analiza las cuestiones básicas de estudio de una disciplina, así como la puesta en marcha de este nuevo sistema.

Por todo lo dicho, invito a otros compañeros y alumnos a consultar la obra y valorar por sí mismos su contenido.

Ficha técnica del libro:

Título:	Sistema de Derecho comparado y global: de las familias jurídicas mundiales al nuevo Derecho común
Autores:	Antonio Sánchez-Bayón
Editorial:	Tirant lo Blanch, 2012
Número de páginas:	161

Marta PAZOS SEOANE